

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Gracias, secretario por sus respuestas.

Sin embargo, le voy a proponer algo o lo siguiente bien dicho, que le voy a hacer llegar mis preguntas por escrito y que me las pueda usted contestar, hay varias que no me las contestó, entiendo por el tiempo porque a lo mejor fueron varias, fueron muchas, no sé pero le propongo eso por

ejemplo los permisos de circulación, sin los permisos para circular sin placas por ejemplo esos es un reclamo permanente de los municipios que no hay, sí, o los homologados o que vendan ustedes las formas ni tampoco hay en el gobierno del Estado y esto tengo entendido que viene en la Ley de Ingresos, pero bueno.

Voy a en lugar de hacer la réplica solamente voy a fijar un posicionamiento secretario, déjeme decirle que valoro su esfuerzo, pero creo que dejó algunas respuestas en el aire, lo que yo le decía que le voy a hacer llegar por escrito. Por un lado nos dice que el conflicto armado no tuvo impacto en Guerrero, pero aquí mismo al responder una pregunta diversa usted afirmó que la

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Lunes 27 Noviembre 2023

federación le realiza recortes de manera constante, ello me hace pensar que no se tiene claridad sobre las causas que provocan estos recortes presupuestales a no ser que sean parte de la austeridad republicana la cual por cierto hoy usted nos enseñó que también profesa el Instituto Local Electoral, cuando afirmó que dicho organismo electoral pidió que se le redujera su presupuesto.

La verdad que no creo, pero ojalá también nos pudiera usted mostrar en donde el Instituto le pide que le reduzca su presupuesto porque bueno se orientara no exactamente, yo creo que también al Instituto Electoral ahí le hizo falta o no supo hacer las cosas, por eso es que hoy tiene problemas. Por otro lado, lo invito a gestionar ante la gobernadora la creación de decretos con estímulos Fiscales que se hagan realidad, es dicho que de que paguen menos los que menos tienen, pues como ya lo vimos algunos derechos e impuestos propuestos por ustedes afectan a los que menos tienen, restando con ello

el contenido que se usa de que primero los que menos tienen o primero los pobres.

Finalmente me queda claro que la asignación de los recursos a los nuevos municipios es una irregularidad fue un acto unilateral del gobierno del Estado, que no tomó en cuenta los decretos de creación y de asignación de esta Soberanía y más a la Comisión de Hacienda, porque no tienen Ley de Ingresos los municipios por eso le preguntaba yo bajo qué reglamentos o bajo qué reglas de operación estaban entregando recursos, porque bueno hasta apenas nos pidió los municipios precisamente una ley de ingresos parcial, de los meses que usted menciona pero bueno yo creo que más bien entiendo o quiero entender que midieron los riesgos si, si le salía menos sancionable que seguirlo entregando a los municipios de origen que entregárselos a los municipios a los nuevos municipios, el tiempo y las auditorías nos dirán lo acertado o no de la decisión de entregar los recursos sin una ley sancionada,

primeramente por la Comisión de Hacienda y posteriormente por este Pleno.

Pues en cuanto a la medición de los programas más bien dicho yo les sugería que revisara la página web de ustedes que no es actualizada o sea de todo lo que le pregunté, o sea me queda claro que quien evalúa los programas de todas las entidades estatales o de las dependencias estatales es la SEPLADER, si mal no recuerdo.

Secretario, pues agradecerle la verdad su atención, agradecerle que nos haya escuchado y este usted me indica a quién le hago llegar mis preguntas para que me las pudiera contestar, por favor.

Gracias, secretario muy amable.

Gracias, presidenta.